



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10348 y 184/10349

15/03/2017

25655 y 25656

AUTOR/A: BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GP); RUANO GARCÍA, Javier (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) coordina y gestiona la aplicación en España de los dos fondos europeos agrarios:

–Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA). Financia las ayudas directas a las explotaciones agrarias, intervenciones en los mercados agrarios, restituciones a la exportación y medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.

–Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER). Financia las ayudas en favor de los programas de desarrollo rural realizados de conformidad con la legislación comunitaria.

La información solicitada se puede consultar en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria (www.fega.es), en: FEGA en cifras / Datos abiertos / Informes FEAGA/FEADER en España / Consultas Interactivas / Provincias dentro de una Comunidad Autónoma.

No obstante, el ejercicio 2016 aún no aparece en la mencionada página web por estar aún realizándose las operaciones de cierre, por lo que se facilitan los datos a continuación:

Pagos Unión Europea realizados	TOTAL MURCIA		(EN EUROS)				
	Ayudas directas		Otras ayudas FEAGA		Desarrollo rural		
Ejercicio	Número de perceptores	Importe	Número de perceptores	Importe	Número de perceptores	Importe FEADER	Gasto público total
2016	13.495	57.724.574,42	274	67.412.411,34	953	600.105,24	952.548,00

Pagos Unión Europea realizados	TOTAL ESPAÑA		(EN EUROS)				
	Ayudas directas		Otras ayudas FEAGA		Desarrollo rural		
Ejercicio	Número de perceptores	Importe	Número de perceptores	Importe	Número de perceptores	Importe FEADER	Gasto público total
2016	802.311	5.045.434.768,67	43.115	452.953.767,17	167.673	364.522.972,50	577.634.044,66

Madrid, 25 de abril de 2017